

Primeros cuatro procesados en Tunuyán por incumplir la restricción de circulación

7 abril, 2021



Se trata de dos hombres y dos mujeres.

Este miércoles por la madrugada, cerca de las 2 horas, personal de la UEP de Tunuyán fue desplazado a la plaza del barrio Villa Tunuyán, donde un grupo de personas se encontraba causado disturbios, según indicaron fuentes oficiales.

Frente a la llegada de los efectivos, algunas comenzaron a retirarse rápidamente mientras que otras cuatro, dos mujeres y dos hombres de entre 24 y 29 años, lograron ser entrevistadas. Posteriormente, teniendo en cuenta que ya están vigentes las restricciones que establece el decreto 342, entre ellas la de circular durante la madrugada, el ayudante fiscal en turno les inició un proceso penal.

Por el hecho, se instruyó un expediente en “averiguación Art. 205 CPN” con intervención de Oficina Fiscal de Comisaría 15º.